

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



1997

Se constituye como una política más del CNCA para apoyar a estados y municipios, en los procesos de mejoramiento de las condiciones de los espacios dedicados a actividades culturales.

2001

Este Programa opera con un reglamento interno y bajo el mandato especial del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).

2002

Por disposición hacendaria, se inició un proceso de revisión a la operación del PAICE, por lo que el 13 de marzo de 2002 se publican por primera vez sus Reglas de Operación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

2007

Las Reglas de Operación del PAICE cuentan con la autorización presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con el dictamen aprobatorio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. DOF. 30/DIC/07

2012

La Comisión Dictaminadora del PAICE benefició 73 proyectos de todo el país, con lo que contribuirá de manera directa en la optimización y creación de infraestructura cultural y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

2014

El presupuesto para el PAICE aumentó a 600 MDP, hecho que derivó en una ampliación de las modalidades de apoyo establecidas en la(s) Convocatoria(s). Con la finalidad de destinar recursos a proyectos de mayor costo y mayor impacto, a partir de este año, y con base en la trascendencia de los proyectos, el apoyo que destina el PAICE se divide en las categorías local, regional y nacional.

En 2014, la Comisión Dictaminadora del PAICE aprobó 136 proyectos logrando, por primera vez, una cobertura nacional en una misma emisión.

2016

A partir de este año el PAICE se convierte en la vertiente de Infraestructura cultural del Programa de Apoyos a la Cultura.